



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105030201900662 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	EUDORO BENJAMIN LARROTA PAEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	REVOCAR la sentencia de primera instancia. Sin costas en esta instancia. Las de primera instancia corren a cargo de la parte actora.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105008201900425 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CONSUELO DEL PILAR GONZALEZ GUZMAN
DEMANDADO	COLPENSIONES, AFP'S COLFONDOS Y PORVENIR SA
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE la sentencia objeto de estudio. En lo demás SE CONFIRMA. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105030201900459 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	RICARDO AUGUSTO TORRES DIAZ
DEMANDADO	COLPENSIONES, AFP'S OLD MUTUAL, COLFONDOS Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	MODIFICAR el ordinal primero de la sentencia de primera instancia. En lo demás SE CONFIRMA. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105035201900110 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JAIME ANTONIO TORRES PLITT
DEMANDADO	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	MODIFICAR el ORDINAL TERCERO de la sentencia objeto de estudio. En lo demás SE CONFIRMA. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105001201800633 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	LUZ AMPARO MOGOLLON DIAZ
DEMANDADO	JOSE MANUEL BALLEEN DIAZ
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia objeto de estudio. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105032201900272 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	YASMIN STELLA GUERRERO
DEMANDADO	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES – PAR CAPRECOM S.A. EICE LIQUIDADO
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	REVOCAR PARCIALMENTE EL ORDINAL TERCERO de sentencia de primera instancia. SE CONFIRMA en lo demás. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105023202000218 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	EDNA MARGARITA SANCHEZ GUACANEME
DEMANDADO	COLPENSIONES Y AFP PORVENIR SA
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia de primera instancia. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105023201900080 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARTHA INES MONTOYA GARCIA
DEMANDADO	COLPENSIONES, AFP'S PORVENIR S.A., COLFONDOS Y PROTECCION S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia de primera instancia. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105001201900243 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ALVARO MURILLO PARRA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia de primera instancia. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105021201900816 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	TERESA MORENO DE LONDOÑO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	MODIFICAR el ORDINAL SEGUNDO de la sentencia de primera instancia. En lo demás SE CONFIRMA. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050372018000648 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JACQUELINE VELOSA ARISMENDI
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	ADICIONAR la sentencia de primera instancia. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105037201900598 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	IRMA ALICIA FLORES HINOJOS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	REVOCAR la de sentencia de primera instancia.
SIN COSTAS en esta instancia. Las de primera instancia corren a cargo de la parte actora.	

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105012201900138 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JACINTO LUNA MOLINA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y AFP PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia de primera instancia. SIN COSTAS en esta instancia. Las de primera instancia corren a cargo de la parte actora.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105019201900687 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MIGUEL ZULUAGA MUÑOZ
DEMANDADO	UGPP
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia de primera instancia. Sin costas en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105015201900491 01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA SENTENCIA
DEMANDANTE	TITO GUILLERMO BUITRAGO AREVALO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y AFP PROTECCION
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia de primera instancia. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105024201700392 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ARGILIO MURILLO TELLEZ
DEMANDADO	DESARROLLOS MULTIMODALES SAS
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia objeto de estudio. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105024201800432 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CARLOS AUGUSTO BERNAL MENDEZ
DEMANDADO	NELLY PIRAZÁN MORENO
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia objeto de estudio.
COSTAS	en esta instancia a cargo de la parte accionada. Se fija como agencias en derecho la suma de 1 SMLMV.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105002201700411 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JORGE ENRIQUE LIEVANO DAZA
DEMANDADO	OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia de primera instancia.
SIN COSTAS en esta instancia.	

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105029201900548 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	GUSTAVO LAIDEO CRIADO
DEMANDADO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS – INDEGA S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	ADICIONAR la sentencia objeto de estudio. En lo demás SE CONFIRMA. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105018201800545 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ADRIANA MARCELA CARRERA BURGOS
DEMANDADO	FUNDACION CRISTOVISION
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia de primera instancia. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105016201900322 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ALFREDO CUEVAS MEDINA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y AFP PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia de primera instancia. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105024201900586 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIA TERESA CUELLAR DE JIMENEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES, AFP'S SKANDIA Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	REVOCAR la sentencia de objeto de estudio. SIN COSTAS en esta instancia. Las de primera instancia corren a cargo de las accionadas SKANDIA S.A. y PORVENIR S.A.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105031202000057 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	YENIFER PAOLA QUINTERO RODRIGUEZ
DEMANDADO	DROGUERIAS CRUZ VERDE S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia objeto de estudio. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105003201900748 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CONCEPCION MARIANY MONROY
DEMANDADO	COLPENSIONES Y AFP PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la de sentencia objeto de estudio.
SIN COSTAS en esta instancia.	

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105003201800644 01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA SENTENCIA
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO FAJARDO BUITRAGO
DEMANDADO	ETB S.A. ESP
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la de sentencia de primera instancia.
SIN COSTAS en esta instancia.	

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105003201900245 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIA VIRGINIA SERNA PRADO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y AFP PROTECCION S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la de sentencia objeto de estudio.
SIN COSTAS en esta instancia.	

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105012201900470 01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA SENTENCIA
DEMANDANTE	HENRY DAVID BERNAL ACOSTA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 -06 -2021
DECISION	CONFIRMAR la de sentencia de primera instancia.
SIN COSTAS en esta instancia.	

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **06/07/2021, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el Artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA D.